



DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	UT/810/2024
ASUNTO:	SE NOTIFICA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de notificar la presente determinación en atención a su solicitud identificada con el número de folio **24000281** y que de manera textual indica lo siguiente:

“Folio: 020058024000281

Fecha de presentación: 07/11/2024

Fecha de inicio de trámite: 07/11/2024

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Baja California

Descripción de la solicitud:

solicitud de información de la GLOSA del informe del poder judicial del estado, es decir un documento donde se detalle la información relatada en la sesión del congreso del estado de baja california el 06 de noviembre del 2024.” (SIC)

Por medio de la presente y para dar respuesta a su solicitud; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 Ter, 77 quarter fracción V y VI de **la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California**; me permito informar que, para dar respuesta a su solicitud, la cual fue turnada al titular de la información siendo este **la Dirección de Procesos Parlamentarios** quien adjunta a la presente liga electrónica donde usted podrá descargar la información solicitada.



[https://transparencia.congresobc.gob.mx/DOCUMENTos/2024/Informe Poder Judicial.pdf](https://transparencia.congresobc.gob.mx/DOCUMENTos/2024/Informe_Poder_Judicial.pdf)

En atención a lo anterior remito a usted, respuesta a su solicitud de información, en observancia a lo estipulado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico unidad.transparenciabc@gmail.com

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.





DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	UT/810/2024
ASUNTO:	SE NOTIFICA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de notificar la presente determinación en atención a su solicitud identificada con el número de folio **24000281** y que de manera textual indica lo siguiente:

“Folio: 020058024000281

Fecha de presentación: 07/11/2024

Fecha de inicio de trámite: 07/11/2024

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Baja California

Descripción de la solicitud:

solicitud de información de la GLOSA del informe del poder judicial del estado, es decir un documento donde se detalle la información relatada en la sesión del congreso del estado de baja california el 06 de noviembre del 2024.” (SIC)

Por medio de la presente y para dar respuesta a su solicitud; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 Ter, 77 quarter fracción V y VI de **la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California**; me permito informar que, para dar respuesta a su solicitud, la cual fue turnada al titular de la información siendo este **la Dirección de Procesos Parlamentarios** quien adjunta a la presente liga electrónica donde usted podrá descargar la información solicitada.



[https://transparencia.congresobc.gob.mx/DOCUMENTos/2024/Informe Poder Judicial.pdf](https://transparencia.congresobc.gob.mx/DOCUMENTos/2024/Informe_Poder_Judicial.pdf)

En atención a lo anterior remito a usted, respuesta a su solicitud de información, en observancia a lo estipulado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico unidad.transparenciabc@gmail.com

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA.